

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
ESCUELA NACIONAL DE ARTES PLÁSTICAS



# MÉXXICO

en el diseño gráfico:

Los signos visuales de un siglo



Antecedentes



1900 - 1920



1920 - 1940



1940 - 1960



1960 - 1980



1980 - 2000

“Códices prehispánicos y coloniales”

“MéXXico en el diseño gráfico:  
Los signos visuales de un siglo”  
(Antecedentes)

TESINA

Que para obtener el título de:  
Lic. en Diseño y Comunicación Visual

Presenta:

Haydeé Pichardo Monroy

Director de Tesina:

Lic. Mauricio de Jesús Juárez Servin

México, D.F., 2006



E N A P

ESCUELA  
NACIONAL  
DE ARTES  
PLÁSTICAS



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ARTES PLÁSTICAS

**“CÓDICES PREHISPÁNICOS Y COLONIALES”**

TESINA  
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN DISEÑO Y COMUNICACIÓN VISUAL

PRESENTA:  
HAYDEÉ PICHARDO MONROY

DIRECTOR DE TESINA:  
LIC. MAURICIO DE JESÚS JUÁREZ SERVIN

MÉXICO, D.F., 2006

## **Agradecimientos**

*A mis padres:*

*Por el apoyo incondicional  
que me han dado durante  
toda mi vida.  
Los amo.*

*A mi hermana:*

*Miriam, gracias por compartir  
tu tiempo, tu espacio y tu fortaleza*

*A mis maestros:*









*Que me guiaron por este  
camino del conocimiento*

*A mis amigos:*

*Quienes en los momentos  
más difíciles me contagiaron  
su alegría.*

*y a mis tres angelitos.*

# ÍNDICE

|  |    |
|--|----|
|  INTRODUCCIÓN                                 | 1  |
|  CAPÍTULO I<br>Caracterización epistemológica | 2  |
|  CAPÍTULO II<br>Historia de México            | 7  |
|  CAPÍTULO III<br>Códices Prehispánicos       | 18 |
|  CAPÍTULO IV<br>Códices Coloniales          | 25 |
|  ANEXOS                                     | 30 |
|  CONCLUSIÓN                                 | 38 |
|  BIBLIOGRAFÍA                               | 39 |

## Introducción

---

Entre los antecedentes del diseño gráfico en México, se puede considerar el legado que dejaron las culturas prehispánicas, como lo son la escultura, la pintura y los códices. Se toman en cuenta porque son los primeros indicios de las culturas prehispánicas y porque cuentan con muchos de los elementos gráficos que se conocen en el diseño gráfico, como lo son los colores, los símbolos, el acomodo de los elementos gráficos, las técnicas de representación, etc.

Los códices son un claro ejemplo de la destreza y habilidad que tenían las culturas mesoamericanas para registrar acontecimientos sociales, religiosos y de costumbres, que así mismo servían de registro para transmitir éstos conocimientos de generación en generación. Pero no solo en la época prehispánica existieron los códices sino que se siguieron elaborando durante la época colonial, esto con el fin de tener un acercamiento entre los conquistadores y los pueblos mesoamericanos.

El número de códices que se conocen actualmente es en realidad menos de la mitad que existieron, ya que algunos fueron quemados durante la conquista y otros se encuentran tan deteriorados que es imposible definir su origen y contenido.

Los códices son un claro ejemplo de la riqueza de los pueblos mesoamericanos y también son el antecedente más claro del diseño gráfico en México.





## CAPITULO I

### Caracterización epistemológica

El conocimiento abarca toda explicación que el ser humano propone acerca del mundo y sus fenómenos. El saber es el resultado del desarrollo del conocimiento.

La metodología de investigación no puede ser ajena a conceptos tan importantes como el de ideología, pues los proyectos de investigación suelen estar determinados por el influjo de estructuras sociales dominantes.

Ideología es un sistema de valores jurídicos, políticos, económicos, morales, religiosos, etc., que en última instancia justifican el dominio social de una clase determinada, presentándolo como necesario y resultante de las “leyes” de la cultura. Asimismo y como resultado de las influencias ideológicas, se generan obstáculos socioculturales para el conocimiento y las tareas de investigación.

#### Aproximación a los objetos

El camino que conduce al conocimiento lógico y organizado se entiende como método; el concepto de método tiene cuatro sentidos fundamentales: el sentido filosófico (nivel más abstracto), el sentido como actitud concreta frente al objeto, el sentido que lo relaciona con tentativas de explicación y el sentido del método ligado a un ámbito específico de conocimiento.



*Método deductivo o deducción*, es el método clásico del razonamiento a priori conforme al cual de los conceptos generales se infieren los casos particulares o de los conceptos se infieren los hechos.

*Método inductivo o inducción*, se caracteriza por establecer los conceptos a partir de los hechos, la inducción llega a verdades probables.

*Método dialéctico*, modelo triádico tesis-antítesis-síntesis cuyo proceso implica una afirmación inicial, su negación y la negación de ésta que es a su vez una nueva afirmación que da origen a un nuevo ciclo.

*Hermenéutica*, cuyo objetivo principal es el estudio de contenido y su interpretación así como la comprensión del sentido del texto.

*Método fenomenológico*, el cual parte de la interpretación totalitaria de los fenómenos presentes, considera las experiencias cotidianas como objeto de la ciencia utilizable para expresar enunciados descriptivos del fenómeno que debe ser ubicado en el tiempo y el espacio.

*Método estructuralista*, pretende entender los fenómenos sociales en función de las relaciones formales, esto es, de las estructuras en que se desarrollan. Una estructura es una totalidad, un conjunto de relaciones integradas de tal manera que transforman al todo, cuyas cualidades difieren de las de sus elementos.

*Método materialista histórico*, parte de una concepción materialista de la realidad, relaciona la particularidad del momento histórico con las implicaciones dialécticas.

## Información y conocimiento

Los aspectos metodológicos de la investigación proporcionan recursos intelectuales, formas lógicas del pensamiento y procedimientos operativos como apoyos teóricos y práctico al acercamiento, abstracción y comprensión de algún aspecto de la realidad. Se puede inferir que el diseño es el resultado de la actividad consciente de configurar imágenes que constituye su aspecto formal, su contenido ha de ser determinado por ideas relativas a las imágenes a las que es esencial la percepción visual. Esto quiere decir también que el diseño supone la intención deliberada de formular, crear imágenes visuales con una intención determinada o acorde a un proyecto determinado.

## DISEÑO, UN UNIVERSO DE CONOCIMIENTO

El diseño gráfico es la disciplina proyectual orientada hacia la resolución de problemas de comunicación visual que el hombre se plantea en su continuo proceso de adaptación al medio y según sus necesidades físicas y espirituales.

A la comunicación gráfica atañen diversos fenómenos:

*-Fenómeno de comunicación gráfica*, comprendido por el emisor externo, necesidad, contexto, diseñador, medio, emisor interno, mensaje, los medios de comunicación visual, las condiciones culturales, el contexto, el ambiente perceptual, las posibles relaciones entre el mensaje y las referencias que se hacen de la realidad material o imaginaria, el receptor y las posibles respuestas que el receptor proporciona al emisor externo, al medio o al contexto.

*-Fenómeno de percepción visual*, integrado por la realidad percibida, que incluye tanto al objeto central de la percepción como el contexto.

*-Fenómeno de configuración o representación*, incluye la realidad material y la realidad imaginaria, la relación entre signos y objetos que incluyen las operaciones materiales, perceptivas, así como las reglas gráficas y tecnológicas, los grados de iconicidad y los grados de figuración.

*-Fenómeno de semiosis*, establece la correlación entre la sustancias y formas de la expresión, del contenido y de la interpretación.

*-Fenómeno de producción*, implica los procedimientos sistemáticos que se llevan a cabo para que un proyecto de comunicación gráfica sea reproducido y devenga comunicable, supone las relaciones con la técnica y la tecnología y abarca las etapas de análisis, planificación, organización,



investigación, solución preproducción, producción y evaluación de un proyecto de diseño.

-*Fenómeno de valoración*, establece los vínculos disciplinarios entre la lógica funcional el valor de uso, que tiene por materia las operaciones prácticas del diseño.

## Nociones básicas de la comunicación visual

El desarrollo del diseño de la comunicación visual ha permitido la traspolación conceptual de otras disciplinas y la generación de una estructura conceptual propia que permita fundamentar y explicar sus diversas manifestaciones. Se han expandido los términos de comprensión de la comunicación visual en tanto fenómeno de significación consciente en el entendimiento de las siguientes nociones:

**Semiosis.** Es la posibilidad de uso de los signos. Entendida como el proceso en el cual los elementos formales funcionan como signos y por lo tanto son susceptibles de interpretación, este concepto permite explicar tanto la configuración de cualquier mensaje visual como su comportamiento social en tanto objeto de significación desde sus tres posibles dimensiones:

-*sintáctica*, relación formal de unos signos con otros, comprende las reglas de organización y composición que determinan los alcances combinatorios de los elementos visuales fundamentales.

-*semántica*, comprende las posibles relaciones entre los signos visuales con objetos o ideas a los que son aplicables.

-*pragmática*, comprende las posibles relaciones de los signos con los intérpretes en las cuales se encuentran dos vertientes: la primera que describe los vínculos entre la necesidad, el mensaje y los diseñadores y la segunda que se interesa exclusivamente por los vínculos entre los preceptores, receptores o usuarios del diseño y los objetos de comunicación visual.

**Sentido.** Comprende todos los significados que integra en la interrelación de códigos un texto visual en el marco de un discurso determinado. Lo diseñado es *multívoco* –siempre presenta más de un significado–, el diseño es *polisémico* –siempre presenta más de un sentido.

**Texto.** Entendido como unidad pertinente de comunicación. La imagen bajo las determinantes de las estrategias de comunicación deviene un texto visual, es el mensaje gráfico fijado en un soporte impreso que produce la expresión visual. Se puede elaborar el análisis textual desde las teorías de:

-*alfabetidad visual*, análisis de la imagen por las relaciones sintácticas de los signos que la integran.

-*iconismo*, análisis de la imagen en su relación con la realidad.

-*isotopías*, análisis de la imagen a partir de imágenes equivalentes en un espacio determinado.

**Contexto.** Realidad que rodea un signo, un acto de percepción visual o un discurso, está constituido por todas las mediaciones visuales o no visuales de expresión. Se puede entender el complejo contextual integrado por:

-*Contexto visual*: elementos o complejos preceptuales internos o externos al discurso.

-*Contexto discursivo*: abarca el sistema universal de significados al que pertenece un discurso o un género y que determinan su sentido y validez.

-*Contexto de situación*: circunstancias particulares que rodean un discurso visual.

-*Contexto regional*: espacio cognoscitivo dentro del cual un signo visual funciona en determinados sistemas de significación, pueden distinguirse zona, ámbito y ambiente.

-*Contexto emocional*: aspectos afectivos que se relacionan con el o los significados que presenta o implica un discurso visual.

-*Contexto cultural*: conjunto de elementos y situaciones que se relacionan con el modo de vida, hábitos, costumbres, conocimientos

tos y vínculos valorativos: artísticos, religiosos, políticos, etc.

**Campo semántico.** Implica las categorías, conceptos y signos verbales o visuales que marcan el perímetro y el sentido de un fragmento de la realidad o del conocimiento.

**Función.** La configuración consciente en el marco de la función comunicativa desempeña una serie de funciones o variables dependientes del diseñador, se puede considerar que hay:

-*Función referencial:* todo aquello a lo que se remite un signo visual, ya sea en el universo real o un universo imaginario.

-*Función emotiva:* transmisión de las actitudes afectivas y subjetivas del emisor interno respecto al referente: gusto, interés, atracción, etc.

-*Función connotativa:* semántica y pragmática, determina las posibles interpretaciones que el receptor haga del mensaje, es decir nos refiere al excedente de sentido en la comunicación.

-*Función expresiva o poética:* reside en las cualidades plásticas y por ende estéticas de un discurso visual.

-*Función metalingüística:* indica aquellos códigos que se utilizan para referirse a lenguaje-objeto.

-*Función fática:* enfatiza el mensaje por medio de recursos de redundancia, reiteración, remarcación, repetición de algún elemento para captar la atención del receptor.

**Discurso.** Unidad máxima de determinantes del texto visual, cada uno de los discursos visuales se entiende como un sistema de comunicación que requiere de sus peculiares formas de mostrar a emisores, mensajes y receptores en las que las formas de respuesta no pueden encontrar más que en ellas mismas su eficacia.

-*Discurso publicitario:* integra las relaciones de la imagen diseñada con el pensamiento mercantil.

-*Discurso propagandístico:* integra las relaciones de la imagen diseñada con el pensamiento político, se enfoca a la persuasión o promoción de las ideas.

-*Discurso educativo:* integra las relaciones posibles de la imagen diseñada con finalidades de comunicación didáctica enfocadas a la enseñanza formal y no formal.

-*Discurso plástico:* integra las relaciones de la imagen diseñada con el pensamiento estético y lúdico.

-*Discurso ornamental:* integra las relaciones de la imagen diseñada con las funciones de ornato, se relaciona con las artes decorativas y los oficios artesanales.

-*Discurso perverso:* se manifiesta en todos aquellos géneros de comunicación gráfica que causan intencionadamente un daño.

-*Discurso híbrido:* son aquellos que resultan de la unión de dos discursos de diferente naturaleza.

**Géneros.** Son las diversas manifestaciones discursivas del diseño de la comunicación gráfica.

-*Género editorial:* son los objetos impresos con un texto continuo que proporciona conocimiento (libro, periódico, cuadernillo, informe anual, revista, folleto, catálogo).

-*Género paraeditorial:* son los objetos impresos con un texto mínimo, en ocasiones la imagen tiene mayor importancia que el texto (portadas, volantes, calendarios, etiquetas, timbres postales, promocionales, puntos de venta).

-*Género extraeditorial:* son los objetos impresos con un tema determinado que pueden o no integrar texto, siempre está condicionado por la imagen y son en general efímeros (cartel, espectacular, escenografías, periódico mural).

-*Género informativo:* son los objetos impresos hechos con materiales diversos como soportes de impresión, cuyo diseño se basa en la imagen (imagen institucional o empresarial, identidad corporativa, señalización).

**-Género ornamental:** son los objetos impresos en papel, tela, plásticos, su diseño se basa en elementos morfológicos simples y no proporcionan información (papeles decorativos, papeles de envoltura, objetos promocionales, objetos para fiestas).

**- Género narrativo lineal:** manifestaciones gráficas impresas por medio del dibujo y texto, éste está condicionado por la narración misma (ilustración, historieta, dibujo animado, viñeta, fotonovela, diaporama).

**-Género narrativo no lineal:** manifestaciones gráficas donde dibujo y texto están organizados con base en el lenguaje digital (presentaciones, páginas electrónicas, publicaciones electrónicas).

**Códigos.** Define y clasifica los conjuntos de elementos pertinentes con base en los cuales se forma el sistema de comunicación gráfica. Existen varios tipos de códigos: morfológico (elementos y esquemas), cromático (esquemas de color), tipográfico (textos y signos), fotográfico (imágenes).

**Gramática visual.** Propone aquellos procedimientos de relación de los códigos de la comunicación gráfica.

**-Articulación:** En ella se encuentran los principios de diagramación, que son los que determinan el espacio del diseño; principios de clasificación, que dependen del formato; alfabeto visual, incluye la forma, textura y color; elementos dimensionales, son el tamaño, escala y proporción; elementos estructurales, refiere a la perspectiva, dirección, simetría, regularidad, agrupamiento; leyes de composición, normas que condicionan las relaciones entre los elementos estructurales; valores de la estructura, ritmo, armonía, unidad, contraste, fragmentación; características semánticas, sutileza, integridad, audacia, actividad, atracción.

**-Iconicidad:** Existe el grado de iconicidad, que es el nivel de realismo de una imagen en comparación con el objeto que representa.

**-Figuratividad:** El grado figurativo se refiere a los nombres con que se designan los valores de representación de la forma de objetos o seres del mundo conocidos a través de la percepción visual, comprendiendo desde el más alto valor figurativo hasta la condición no figurativa.

## El México Antiguo

El poblamiento de América se inició alrededor del año 40 000 a.C. Hacía medio millón de años que el Homo erectus había aprendido a hacer fuego, pero el Homo sapiens sapiens empezaba apenas a existir y aún no se había extinguido por completo la subespecie *neanderthalensis*.

Los indicios más antiguos de presencia humana en el actual territorio mexicano datan del año 35 000 a.C., cuando se inicia el proceso de domesticación del maíz y el frijol. A esta etapa se le denomina Etapa Lítica, la cual transcurre dentro de la fría era glaciár.

Entre el año 7000 y el 5000 a.C. se intensificaron las actividades de recolección y se puede hablar de un pueblo agrícola en el periodo que comprende los años 5000 a 2500 a.C. denominado **Horizonte Protoneolítico**, donde el maíz ya es domesticado como consecuencia de la manipulación. Al final de esta etapa los recolectores se habían vuelto agricultores, surgiendo las primeras aldeas permanentes. A estas sociedades se les define como *tribus*, ya que no tenían divisiones sociales, ni rangos sociales.

Mesoamérica se inicia hacia el 2 500 a.C., cuando la vida sedentaria se ha generalizado, comenzando el primer horizonte: el **Preclásico** y su primera etapa, el **Preclásico temprano** de 2 500 a 1 200 a.C. aunque también llamado como **Preclásico aldeano**, ya que el 90% de los asentamientos son aldeas.

Hacia el año 1 200 a.C. empezaron a realizarse diversas obras hidráulicas, canales, terrazas y chinampas. Entre esta fecha y el año 500 a.C. transcurre la etapa del **Preclásico medio**, que se caracteriza por la estratificación social, la construcción de centros ceremoniales, el desarrollo de imágenes simbólicas y lo más importante: surgieron los primeros *reinos* o *señoríos* en varias zonas de Mesoamérica, principalmente, los Olmecas.



Entre el año 900 y el 1 500 a.C. se levanta La Venta, donde surgió la gran “pirámide” de Mesoamérica, un gigantesco cono ondulado de tierra apisonada, rodeado de plazas y pequeñas plataformas.

Hacia el año 500 a.C. hasta el 200 a.C. se denomina como **Preclásico tardío**, donde se extinguen las manifestaciones olmecas, siendo remplazadas por varias culturas regionales; surge Monte Albán. En este periodo La Venta fue abandonado (entre el 500 y el 400 a.C.)

La presencia del arte funerario, el cual es un rasgo notable de los zapotecos marca el inicio del **Horizonte Clásico** en el año 200 a.C. En este lapso surge uno de los inventos más trascendentes para la historia intelectual de Mesoamérica: la cuenta larga, un sistema calendárico, los cuales coinciden con la fecha del nacimiento de Cristo.

En el **Preclásico medio** (292 d.C.) ya había algunos asentamientos agrícolas mayas en la selva, y en el Preclásico tardío desarrollaron áreas ceremoniales compactas y elevadas. Nace Tikal una de las ciudades más prósperas.

La etapa denominada **Protoclásico** se presenta del año 100 a.C al 200 d.C., donde tuvo lugar el abandono de Cuicuilco debido a la erupción del volcán Xitle (50 a.C.) y Teotihuacán se irguió como centro político y religioso. Durante este periodo se construyeron las pirámides del Sol y de la Luna así como el templo de Quetzalcóatl, se trazó la Calzada de los Muertos y se inició la etapa urbana.

En el **Horizonte Clásico** (200 a 650 d.C.) la población de Teotihuacán ocupó conjuntos habitacionales multifamiliares de mampostería, estos tendían a agruparse para formar barrios y varios de estos se convertían en distritos. La ciudad se componía de dos componentes étnicos: los *nahuas* (población urbana) y los *otomianos* (agricultores, cazadores). En la cultura teotihuacana Quetzalcóatl se manifiesta como divinidad suprema, el dios común era Tláloc, señor del agua y su pareja, Chalchiuhtlicue. A su vez los mayas erigen una de sus más importantes ciudades: Tikal.

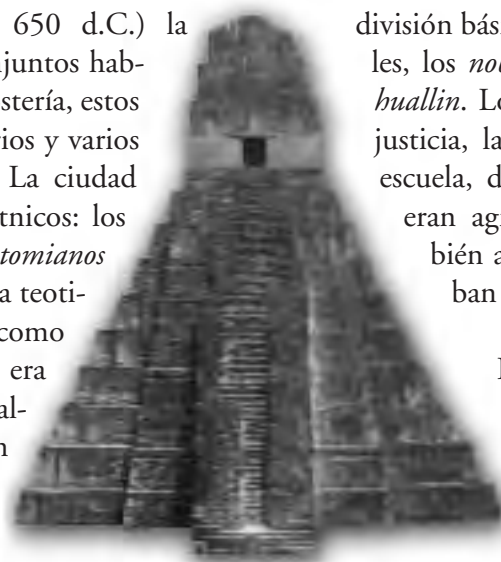
En la etapa del año 650 al 900 d.C. se conoce con dos nombres. Desde el punto de vista de la caída de Teotihuacán: **Epiclásico** y desde el punto de vista de la región maya: **Clásico tardío**. En el lapso de los años 600 y 700 d.C. la era teotihuacana llega a su fin.

En los años subsecuentes vino el abandono de varias ciudades mayas: Yaxchilán y Palenque (808 d.C.), Tikal (870 d.C.), Calakmul y Toniná (909 d.C.); otras ciudades que quedan despobladas son: Tajín, Xochicalco, Cacaxtla y Teotihuacán. Comienza así el **periodo Posclásico**, el cual dura hasta la época de la conquista española. Este periodo se caracterizó por el tema recurrente de la metáfora de la guerra representada por un águila y un jaguar. También se dieron célebres alianzas en la península de Yucatán (Chichén Itzá, Uxmal y Mayapán), en Michoacán (Ihuatzio, Pátzcuaro y Tzintzuntzan) y en el valle de México (Tenochtitlan, Tetzcoco y Tlacopan). Siendo esta última la más famosa y se le conoce como la Triple Alianza.

La ciudad más importante del **Posclásico temprano** (900 a 1 200 d.C.) fue Tula; donde se mezclaron la audacia guerrera de los *chichimecas* y la tradición de los nahuas. Se impulsaron rutas de intercambio de larga distancia que llegaron hasta Centroamérica y Sinaloa. Chichén Itzá fue refundada en el año 900 d.C. en la cual se recrearon algunas de las principales imágenes y estructuras de Tula. Chichén Itzá fue la ciudad más poderosa de la península hasta 1 300 d.C., la cual se identificaba con Kukulcán (nombre yucateco para Quetzalcóatl).

En todas las ciudades del valle de México había una división básica de la población en dos grupos sociales, los *nobles* o *pipiltin* y la gente común *macehuallin*. Los nobles se ocupaban del gobierno, la justicia, la guerra, el culto religioso, iban a la escuela, denominada calmécac; los macehuallin eran agricultores, pescadores, artesanos, también asistían a la escuela telpochcalli y pagaban tributo a los nobles.

La caída de Tula se dio hacia el año 1200 d.C., lo cual marca el inicio del Posclásico tardío, etapa que concluye con la conquista española.





## La Época Colonial

Esta es la segunda gran etapa de la historia de México, inicia tras la caída de México-Tenochtitlan en 1521 y concluye con la proclamación de la independencia tres siglos después. Con la conquista de Tenochtitlan los españoles controlaron buena parte de los territorios antiguos sometidos a la Triple Alianza.

Se dio por el deseo de los reyes de Castilla y León por participar de manera activa en los circuitos comerciales que se estaban formando desde 1492. Por lo cual idearon tres grandes expediciones; con las cuales se descubrió la isla de Cuba, en otra llegaron a Yucatán en 1517, en la tercera los proyectos de conquista fueron más claros. Ésta última fue organizada por Hernán Cortés en 1519.

La entrada de los españoles en México-Tenochtitlan fue en su principio pacífica, pero a los pocos días se produjo una ocupación militar donde fue el sometimiento de Moctezuma; esta ocupación se prolongó de noviembre de 1519 a junio de 1520. Fue entonces cuando empezó la guerra propiamente dicha de la conquista de México.

Se instauró un nuevo gobierno representante de la corona española, el cual se hizo llamar Reino de la Nueva España como sucesor del “Imperio de Moctezuma” (la Triple Alianza). Con esto aumentó la llegada de españoles (1522-1523) a los que se les denominó como pobladores, esto para distinguirlos de los conquistadores militares.

A partir de 1524 se dió el arribo de frailes de las órdenes mendicantes (franciscanos, dominicos y agustinos), su labor fue la de establecer doctrinas o bases de evangelización y administración eclesiástica de cada uno de los señoríos sometidos.

De 1530 a 1560 tuvo lugar la que se considera como la consolidación de la conquista. En el cual vino un periodo de paz en la mayoría de los señoríos, excepto en Yucatán y en la denominada Nueva Galicia (norte de Jalisco). Otro aspecto que marcó la consoli-



Otro aspecto que marcó la consolidación fue el desplazamiento de los conquistadores de las posiciones de poder por parte de la corona española y fueron reemplazados por funcionarios capacitados llamados virreyes (vice-rey) a partir de 1535. En 1545 se presentó una gran epidemia: sarampión.

La conquista cubrió poco más de cuarenta años, divididos en dos fases una inicial y otra de consolidación, prolongándose así alrededor del año 1560. La economía se fue transformando paulatinamente a medida que los españoles expandían sus actividades comerciales, agropecuarias y mineras a lo largo del S.XVI.

La población experimentó un drástico descenso demográfico entre 1519 y 1575, tras lo cual pasó a unos años de relativa estabilidad y luego a un periodo de crecimiento que se vio alterado hacia 1736. Hubo importantes cambios de diversa índole (políticas, sociales, económicas y culturales) que se iniciaron hacia el año 1760. En 1880 se introdujeron los ferrocarriles y la ganadería.

Se establecieron medidas para establecer las normas del sistema colonial. La primera fue imponer a los señoríos una organización corporativa donde se fomentó una tesorería o caja de comunidad. La segunda fue de pagar cargas tributarias a un representante de la corona. La tercera medida fue la presión a los pueblos de indios para vivir en asentamientos de tipo urbano, con una plaza central, iglesia y calles rectas. A mediados de siglo la inmigración de pobladores españoles fue considerable y llegó a 20 000; también se incorporaron numerosos contingentes africanos (15 000). Para 1550 el náhuatl y otras lenguas se daban con fluidez entre muchos pobladores españoles. A su vez se levantaron edificios de tipo europeo y se abrió la primer universidad en 1553.

Se introdujeron nuevas actividades económicas, la ganadería de vacunos y ovinos, la producción de trigo y azúcar, la cría del gusano de seda y la explotación de minas de plata. Se crearon nuevos medios de transporte y se difundió el uso de la moneda acuñada en México desde 1536. La corona logró afianzar sus proyectos y su sistema de gobierno entre 1560 y 1610 aproximadamente. Los virreyes elaboraron sus propios esquemas de ocupación y a la



creación en 1562 de un gobierno separado para las áreas más al norte de Zacatecas. Este gobierno, el Reino de la Nueva Vizcaya fue una extensión de la Nueva España.

En este tiempo los frailes lograron la conclusión de varias espléndidas obras arquitectónicas y se desarrollaron las expresiones artísticas asociadas a éstas: pinturas, retablos, esculturas, etc. Con el conjunto armónico de estas obras se abrió el primer capítulo de la brillante historia del arte colonial. Se incrementó la burocracia, se estableció el Juzgado de Indios en 1592 y el Tribunal de Cuentas en 1605. Se robusteció un cuerpo eclesiástico desligado de las condiciones de la conquista y controlado por el gobierno; llamado real patronato. En 1572 llegaron los jesuitas, pero no intervinieron en la administración religiosa.

Desde 1561 se organizó mediante el sistema de flotas el comercio trasatlántico, Acapulco era el punto de enlace con el comercio peruano; pero la corona procedió a limitar los intercambios de Perú con México y los prohibió en 1631. Hubo una inundación de la ciudad de México por cinco años a partir de 1629. La inundación dio lugar a recriminaciones políticas, debido a esto Puebla sacó ventaja al convertirse por poco tiempo en el centro comercial y manufacturero del país. Juan de Palafox, obispo de Puebla intentó un saneamiento político que se emprendió en 1640; con esto pudo evitar un enfrentamiento que forzó el regreso a España al virrey y a los altos cargos del gobierno en 1649.

Impartir justicia era la potestad suprema del rey, y sus representantes y delegados (de los virreyes hasta los corregidores y alcaldes mayores) participaban de esa función en sus respectivos ámbitos. Por ello era común llamarlos también jueces.

Nueva España llegó a su periodo de madurez al tiempo que sus muchas corporaciones se habían asentado sólidamente y habían acotado sus respectivos espacios de acción: la audiencia, los cabildos, el consulado, las órdenes religiosas, los pueblos de indios, la universidad, los gremios de artesanos, etc. Las sumas más grandes de dinero estaban ligadas a la actividad económica dominante de Nueva España: el comercio y sobre todo, el comercio ultramarino; lo cual beneficiaba a los indios ya que obtenían buenos precios por sus productos.

En la etapa de 1650 a 1715 se cultivaron con éxito modalidades locales de la cultura europea, como en la literatura y la música polifónica y se crearon formas y estilos artísticos inconfundiblemente novohispanos, como en la arquitectura. La poetisa sor Juana Inés de la Cruz, cuya producción literaria se concentró en los años de 1680 a 1695, y alcanzó a ser una figura de primer orden en la literatura castellana.

También hubo muestras del saber científico, especialmente en la minería, la cosmografía y las matemáticas. De igual forma llegaron a su madurez otros elementos culturales que se pueden definir como novohispanos y netamente mexicanos: la cocina, el vestido, el mobiliario, el lenguaje, la música popular, la danza, etc.

La particularidad de la cultura novohispana se dejó ver tras el auge de varios cultos religiosos, especialmente los dedicados a diversas advocaciones marianas, como el de la virgen de Guadalupe desde 1648. En el terreno económico se hace la consolidación de un mercado libre de trabajo en beneficio de empresas agrícolas manejadas por españoles.

Se crearon haciendas, donde la mayoría de la población era mestiza así se establecían como peones, es decir trabajadores asalariados que residen en las haciendas y son protegidos por ellas. Los propietarios eran pobladores de medianos recursos y clérigos. A finales del siglo XVII Nueva España había llegado a su madurez como un país concentrado en su interior y rodeado por un contorno cerrado. Pero Yucatán era una entidad virtualmente separada ya que sus asuntos los manejaban con total autonomía.

Después vino una epidemia de tifo o matlazahuatl, que abarcó de 1736 a 1739, que fue menos mortífera pero abarcó gran parte del territorio. Hacia 1750 la población de Nueva España era algo superior a los cuatro y medio millones de habitantes.

## Las Reformas Borbónicas

Se aplicaron cambios modernizadores sobre las formas de gobierno virreinal, los más destacados ocurrieron entre 1760 y 1808 y se conocen como las “reformas borbónicas”. Desde los primeros años del siglo XVIII, la corona española emprendió cambios en la manera de administrar sus posesiones americanas.

La modernización borbónica tuvo sus bases en una forma de pensamiento y sistema de valores que se conoce como Ilustración; sus características principales son la confianza en la razón humana, el descrédito de las tradiciones, la oposición a la ignorancia, la defensa del conocimiento científico y tecnológico, la búsqueda, mediante la razón y no tanto la religión. En resumen la Ilustración siguió un ideal reformista.

La corona española ordenó a mediados de la década de 1770 una inspección general de todas las cajas reales de Nueva España. En estas visitas llega José de Gálvez el cual es nombrado Ministro de Indias en 1776, además se establece la Comandancia General de las Provincias Internas. Comienza una reforma en la administración con lo cual se intenta disminuir el poder de virrey (de los cuales sus funciones eran la de juez, administrador, vigilante, cobrador de impuestos y capitán general) y se establecen los intendentes y subdelegados (1786).

En 1732 la corona española se incorpora al cargo de la Casa de Moneda de la Ciudad de México; en 1764 se diseñó un plan para fortificar Veracruz, asegurar el camino de allí a la ciudad de México, en noviembre de ese año desembarcó en Nueva España el primer ejército permanente (el Regimiento de América) al mando del comandante Juan de Villalba.

A José de Gálvez se le otorgaron amplios poderes para reformar todo lo que exigiera un cambio y sus instrucciones principales eran incrementar la riqueza del erario novohispano y prevenir abusos y dispendios para la mejor administración de las rentas. Así consolidó el establecimiento del monopolio real de tabaco, la empresa del tabaco fue la segunda mayor actividad productiva del virreinato, sólo superada por la rica actividad minera.

También estableció la Contaduría General de Propios y Arbitrios, con la cual la corona pasaba a administrar los

recursos de los pueblos, villas y núcleos urbanos. Por otra parte los jesuitas en Nueva España ciertamente contaban con grandes y muy eficientes unidades de producción agrícola; también eran importantes terratenientes urbanos; sin embargo, su mayor influencia en el virreinato provenía de su labor educativa.

El periodo de esplendor económico más importante de la historia de Nueva España se inicia en la década de 1770, la cual coincide con el mandato del virrey Antonio María de Bucareli (1771-1779). En ese entonces se contaba con doce intendencias a las cuales se les asignaba un gran número de jurisdicciones ya establecidas (gobernaciones, alcaldías mayores y corregimientos) y a cada una de las cuales se le llamó distrito. Estas intendencias eran: Durango, Guadalajara, Guanajuato, Mérida, México, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sonora/Sinaloa, Valladolid, Veracruz y Zacatecas.

Por iniciativa del virrey Matías Gálvez (hermano de José de Gálvez), se funda en la ciudad de México la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos y ve la luz el periódico La Gaceta de México.

Entre 1765 y 1804 las rentas reales se multiplicaron por cuatro, esto se explica por varios factores: un aumento en el número de impuestos, el incremento en las tasas de los impuestos, una mayor presión fiscal resultado de los cambios administrativos y el crecimiento económico.

El proceso de cambio en las estructuras de gobierno, las nuevas formas de educación, las instituciones culturales y la apertura (casi clandestina) al pensamiento europeo y norteamericano, así como las condiciones económicas, implicaron una modificación en la forma de pensar de los novohispanos. Los altos cargos burocráticos fueron ocupados por peninsulares. En este caso se dieron alianzas entre intendentes



y grupos locales económicamente poderosos; alianzas que surgieron cuando se trató de defender alguna situación de mando o privilegio económico.

Los últimos años borbónicos (1808-1809) fueron muy difíciles: el virreinato se descapitalizó y se intensificó el descontento con motivo de la sequía que se presentó en esos años. En 1808 hubo un intento frustrado de revolución liberal en Valladolid de Michoacán, un segundo acontecimiento fue el que tuvo lugar en 1810 el cual marcó el comienzo de un fin muy largo y de consecuencias duraderas. Con todo y este final tan complicado, el periodo de las reformas borbónicas fue uno de auge económico y cultural que no se volvería a ver en los siguientes cien años.

## De la Independencia a la Consolidación Republicana

Éste es un periodo de transición en el que el liberalismo y el nacionalismo empiezan a imponerse en el escenario internacional y se forjan los nuevos estados-nación, fenómeno en el cual las naciones iberoamericanas fueron pioneras.

En Nueva España los cambios “modernizadores” impuestos por las reformas borbónicas ya habían alterado las relaciones sociales, políticas y económicas construidas a lo largo de más de dos siglos, lo que generó un mal-estar general y un anhelo de autonomía de los novohispanos que se habría de incrementar ante las crecientes exigencias económicas de la metrópoli que afectaban a los grupos sociales.

La sociedad novohispana estaba formada en su mayoría por indígenas (60%), les seguían las castas, mezcla de españoles, criollos, indios, mulatos y mestizos (22%), después los peninsulares y criollos (17.5%) y por último estaba la población negra (0.5%) que eran esclavos en haciendas azucareras.

El 15 de septiembre de 1808 al mando del rico hacendado Gabriel de Yermo hubo un golpe de estado en donde fue apresado el virrey y su familia, por esto se realizó la junta de Sevilla en la cual se nombraba virrey

al arzobispo Francisco Xavier Lizana, con esto surgió la primera conspiración en Valladolid.

La conspiración ya se había extendido a Querétaro. En casa de los corregidores Miguel y Josefa Domínguez se organizaban “tertulias literarias” a las que asistían los capitanes Ignacio Allende y Juan Aldama, algunos sacerdotes y comerciantes, además del cura de Dolores, Miguel Hidalgo, hombre ilustrado y ex rector del Colegio de San Nicolás de Valladolid. Así el 16 de septiembre de 1810, el cura convocó a los feligreses a unirse y luchar contra el mal gobierno. En el santuario de Atonilco, Hidalgo dió a su ejército su primera bandera: una imagen de la virgen de Guadalupe.

Para fines de octubre, las huestes de Hidalgo estaban en el monte de las Cruces, a las puertas de la ciudad de México, donde el 30 de octubre se enfrentaron y derrotaron a mil criollos realistas. Allende e Hidalgo se separaron y se fueron a Guanajuato y a Guadalajara respectivamente, ahí Hidalgo organizó su gobierno, promovió la expansión del movimiento, ordenó la publicación del periódico El Despertador Americano, decretó la abolición de la esclavitud, del tributo indígena y de los estancos, y declaró que las tierras comunales eran de uso exclusivo para los indígenas. Por su parte Allende organizó una defensa el 17 de enero de 1811 en Puente Calderón, donde 5,000 realistas disciplinados derrotaron a 90,000 insurgentes.

Los jefes insurgentes lograron escapar y decidieron marchar al norte en busca de la ayuda norteamericana. En la hacienda de Pabellón, Allende y Aldama le arrebataron el mando a Hidalgo y en saltillo, decidieron dejar a Ignacio López Rayón al frente de la lucha. Pero una traición facilitó que Allende, Aldama, Hidalgo y José Mariano Jiménez fueran aprehendidos y conducidos a Chihuahua, donde fueron procesados y condenados. Las cabezas de los cuatro jefes fueron enviadas a Guanajuato y se colocaron en las esquinas de la alhóndiga de Granaditas.

Tras largas discusiones se promulgó la Constitución de 1812. Esta nueva ley suprema establecía la monarquía constitucional, con división de poderes, libertad de imprenta, abolición del tributo, el establecimiento de diputaciones provinciales.

Al frente de los insurgentes, Rayón instaló en Zitácuaro una Suprema Junta Gubernativa de América. Los insurgentes contaban con el apoyo de la sociedad secreta de los “Guadalupes”, que les enviaban dinero, información y consejos. Una vez que los insurgentes dominaron un extenso territorio, el cura Morelos procedió a convocar un congreso para que ejerciera la soberanía y organizara el gobierno. El congreso se inauguró el 14 de septiembre de 1813 en Chilpancingo con la lectura de los “Sentimientos de la Nación”, donde Morelos declaró que el gobierno debería dividirse en tres poderes, con leyes iguales para todos, que moderaran la opulencia y la indigencia. El congreso confirió el poder ejecutivo a Morelos, quien adoptó el título de Siervo de la nación. La constitución redactada por el congreso se promulgó en Apatzingán el 22 de octubre de 1814. Entonces el congreso se adjudicó todo el poder y quitó a Morelos la libertad de acción; cayó prisionero el 5 de noviembre de 1815 y fue fusilado el 22 de diciembre en San Cristóbal Ecatepec.

En 1817 tuvo lugar un fugaz intento liberador encabezado por el padre Servando Teresa de Mier y el capitán español Francisco Xavier Mina. Con 300 mercenarios, Mina se introdujo hasta el bajío, pero fue derrotado por las tropas realistas y fusilado el 11 de noviembre de ese año. Mier fue encarcelado en San Juan de Ulúa.

Tiempo después surgió un plan independentista el cual planteaba consumir de manera pacífica la independencia, su autor fue Agustín de Iturbide. A este se le ofreció en Apodaca el mando del sur para liquidar a Guerrero, con esto vio la oportunidad de lograr su objetivo, por lo que informó sobre sus planes a los diputados novohispanos que marchaban hacia España. Iturbide había fundamentado el plan sobre tres garantías: religión, unión e independencia, que resumían los empeños criollos de 1808 y de los insurgentes; el 24 de febrero de 1821, en Iguala, se proclamó el plan.

En Madrid Juan de O'Donojú fue nombrado jefe político de Nueva España. Este exigió la capitulación del ejército que ocupaba la capital, lo que permitió que el 27 de septiembre de 1821 en la ciudad de México la gente recibiera entusiasmada al libertador Iturbide, a Guerrero y al Ejército Trigarante.

Iturbide constituyó una Junta Provisional Gubernativa con simpatizantes de diversas propuestas pero sin insurgentes. Como presidente de la regencia convocó la elección de diputados para el congreso nacional que debía redactar la constitución del imperio, así el congreso comenzó sus trabajos el 24 de febrero de 1822.

En medio de las privaciones y del descontento de los insurgentes republicanos, Iturbide se coronó el 21 de julio, a su vez Mier fue liberado de San Juan de Ulúa y se dieron varias conspiraciones. Todo esto había producido un malestar que iba a aprovechar el joven brigadier Antonio López de Santa Anna para pronunciarse. El 2 de diciembre de 1822, desde Veracruz desconoció a Iturbide, exigió la restauración del congreso y el establecimiento de un gobierno republicano.

Fracasado el experimento político monárquico, el país se encontró sin ejecutivo. El congreso reinstalado no dudó en asumir el poder total y el 31 de marzo nombró un triunvirato formado por Pedro Celestino Negrete, Guadalupe Victoria y Nicolás Bravo para ejercer como Supremo Poder Ejecutivo.



El nuevo congreso se instaló en noviembre de 1823 con una mayoría federalista pero dispuesta a mantener la unión. De esa manera, el acta del 31 de enero de 1824 constituyó los Estados Unidos Mexicanos y para septiembre se tenía listo el texto de la Constitución de 1824. En ella se establecía una república representativa, popular y federal formada por 19 estados, cuatro territorios y un Distrito Federal; mantenía como religión de Estado a la católica y un gobierno dividido en tres poderes. El presidente de la república era elegido por las legislaturas estatales. La elección del ejecutivo favoreció a los ex insurgentes Guadalupe Victoria y Nicolás Bravo para la presidencia y vicepresidencia.



Todos estos cambios permitieron la llegada de comerciantes europeos y norteamericanos. Las exportaciones mexicanas continuaron siendo principalmente de plata, aunque también salieron palo de tinte, añil, vainilla, cochinilla, henequén y azúcar.

En 1828 se llevaron a cabo las elecciones para la primera sucesión presidencial, el voto de las legislaturas favoreció a Manuel Gómez Pedraza, pero el general Santa Anna se pronunció en Veracruz a favor de Guerrero. Después de que un motín radical en la ciudad de México apoyara el levantamiento, Pedraza renunció. El congreso sin autoridad constitucional, designó a Guerrero presidente y a Anastasio Bustamante vicepresidente. La administración de Bustamante se empeñó en dar fin a los levantamientos militares, ordenar la hacienda pública, normalizar el pago de la deuda británica y favorecer el desarrollo económico. También fundó el banco de Avío e importó maquinaria textil, semillas de algodón, cabras y vicuñas finas. Sus esfuerzos y la difusión de conocimientos prácticos en periódicos como El Mercurio favorecieron la fundación de fábricas textiles.

Santa Anna con el apoyo de las milicias y las entradas de las aduanas de Veracruz y Tampico, triunfó sobre Bustamante y el ejército. Efectuadas las elecciones de 1833, resultaron elegidos Santa Anna y Valentín Gómez Farías, con un congreso radical e inexperto. Para octubre de 1833 y en medio de una epidemia de cólera, el congreso inició la promulgación de leyes que afectaban a la iglesia. Se eliminaron el uso de la fuerza pública para el cobro de diezmos, la clausura de la Universidad y la laicidad de la educación superior.

Las Siete leyes, la primera constitución centralista, estuvo lista en diciembre de 1836. Los estados perdieron su autonomía y se convirtieron en departamentos, con gobernantes elegidos por el ejecutivo nacional. Los congresos estatales se convirtieron en juntas departamentales de sólo siete diputados y los ayuntamientos se redujeron. La elección de presidente de hizo más complicada, pues se determinó que el Senado y la Suprema Corte de Justicia presentaran sus ternas, de las cuales la Cámara de Diputados escogería a tres que serían turnadas a las juntas departamentales.

La ignorancia atribuye al centralismo la independencia de Texas, pero su pérdida estaba anunciada por la entrada de colonos del expansivo vecino, y el interés de Estados Unidos por comprarlo, expresado por el ministro Poinsett desde 1825. Al independizarse México, el gobierno, deseoso de poblar el Septentrión, condicionó la entrada de colonos angloamericanos a los que fueran católicos, pero incrementó sus privilegios con la esperanza de convertirlos así en ciudadanos leales.

El gobierno optó por el envío de una expedición para someter la rebelión texana, al mando del general Santa Anna. La pobreza del erario y la improvisación del ejército propiciaron su mala organización y abastecimiento, pero la campaña se inició con éxito y en una sangrienta batalla se recuperó el frente del Álamo. Eso no impidió que los texanos declararan la independencia el 6 de marzo de 1836 y nombraran un gobierno provisional en el que el mexicano Lorenzo de Zavala fue designado vicepresidente. Santa Anna emprendió la persecución de tal gobierno y en un descuido cayó prisionero.

Para enero de 1847, Nuevo México y California, poco poblados y casi sin defensa, habían sido anexados a Estados Unidos. Después de cuatro derrotas en el valle de México, Santa Anna ordenó el retiro del ejército y el 14 de septiembre de 1847, en Palacio Nacional ondeaba la bandera norteamericana.

Al día siguiente, en la villa de Guadalupe, Santa Anna renunciaba a la presidencia, que fue asumida por Manuel de la Peña y Peña, presidente de la Suprema Corte de Justicia, quien trasladó el gobierno a Querétaro. A pesar de la hostilidad de monarquistas y radicales, el gobierno llevó a cabo las elecciones y logró que el congreso reunido en Querétaro aprobara el tratado en mayo. La elección presidencial favoreció a Herrera, quien en junio restablecía el gobierno en la ciudad de México.

En 1849 aparecía el partido conservador, con un programa estructurado por Alamán, que empujó a los federalistas a definirse como partido liberal. En 1851, Herrera entregó pacíficamente la presidencia a su sucesor, Mariano Arista, quien, menos afortunado, sucumbió ante los ataques y pronunciamientos que lo llevaron a renunciar.

El 20 de abril de 1853 Santa Anna vuelve al poder. Inició una política represiva y desterró al ex presidente Arista, también aumentó la censura y el destierro de liberales cuando Alamán murió en junio de 1853. También convirtió la dictadura en vitalicia, adoptando el título de Alteza Serenísima. La dictadura enfrentó el eterno problema de la escasez financiera y el endeudamiento, aunque también tuvo sus aciertos, entre ellos la publicación del primer Código de Comercio y la labor del ministerio de Fomento, que promovió la importación de maquinaria e impulsó comunicaciones y bibliotecas.

Los partidos compartían las aspiraciones de progreso, su idea de cómo alcanzarlo era diferente: los conservadores consideraban que sólo podría lograrse mediante un sistema monárquico y una sociedad corporativa, apuntalados por una iglesia y un ejército fuertes; los liberales, por su parte, pensaban que sólo la república representativa, federal y popular similar al modelo norteamericano podía garantizarla, por lo que consideraban urgente borrar toda herencia colonial, eliminar corporaciones y fueros, desamortizar los bienes del clero y las propiedades comunales para convertir a México en un país de pequeños propietarios. A su vez los moderados querían hacerlo lentamente para evitar toda resistencia violenta y por tanto se inclinaban por restaurar la Constitución de 1824, reformada. En cambio los puros se inclinaban por una reforma drástica y en consecuencia, por una nueva constitución.

El 16 de septiembre de 1855 los liberales ocupaban la capital. El 14 de octubre, una junta de representantes estatales eligió presidente provisional a Juan Álvarez, quien formó su gabinete con liberales: Melchor Ocampo, Benito Juárez, Ponciano Arriaga y Guillermo Prieto. Se promulga la Ley Juárez que suprimía los fueros militar y eclesiástico.

Juan Álvarez renunció a la presidencia el 11 de diciembre y fue relevado por Comonfort, de inmediato sustituyó el gabinete con moderados. Promulgó dos leyes reformistas: la Ley Lerdo, que desamortizaba las fincas rústicas y urbanas propiedad de corporaciones civiles y religiosas y la Ley Iglesias, que prohibía el cobro de obvenciones parroquiales a los pobres.

Para consolidar el apoyo de los puros y de la clase empresarial, tan interesada en los bienes del clero, Juárez y su gabinete de puros optaron por consolidar la reforma y el 12 de julio de 1859 empezaron a promulgar las Leyes de Reforma: nacionalización de bienes del clero, separación de la iglesia y del Estado, supresión de órdenes religiosas, matrimonio y registro civiles, secularización de cementerios y libertad de cultos.

El 17 de abril los franceses iniciaron su avance, entonces Juárez decretó una amnistía a los militares conservadores y autorizó la formación de guerrillas. Ignacio Zaragoza se preparó para defender Puebla del ejército francés. Un año más tarde la ciudad sucumbió ante los franceses. Juárez se vio forzado a abandonar la capital, los franceses convocaron una asamblea que proclamó el imperio el 19 de julio y anunció que se invitaría a Maximiliano de Habsburgo a ocupar el trono mexicano. Maximiliano de Habsburgo y su esposa Carlota llegaron a Veracruz a fines de mayo de 1864.

Muchos liberales moderados colaboraron con el gobierno imperial esperanzados de que éste lograra resolver los problemas que aquejaban al país desde 1821. Maximiliano, liberal convencido, anunció que ejercería el patronato real y que no suprimiría la tolerancia de cultos y la nacionalización de bienes del clero; esta decisión lo privó del apoyo de muchos conservadores. Redactó el Estatuto del Imperio, que promulgó el 10 de abril de 1865, seguido por un código civil y una ley agraria y de trabajo que devolvía sus tierras a los pueblos indios y las concedía a los que no las tenían.

La capital se embelleció, se alinearon las calles y se alumbraron, apareció el gran paseo del imperio, más tarde rebautizado como de la Reforma y se renovó el Castillo de Chapultepec.



Para principios de 1867, el rápido avance republicano dejó al imperio reducido a Puebla y Veracruz. El emperador se replegó a Querétaro, donde se le unieron Miguel Miramón y Tomás Mejía.



Al tomar Porfirio Díaz el 2 de abril la ciudad de Puebla, Miramón propuso abandonar Querétaro, pero Maximiliano se negó a huir y decidió enfrentar el sitio, una traición facilitó su aprehensión. Juárez y Lerdo se empeñaron en aplicarle la ley de 1862, por lo que fue juzgado por un consejo de guerra. El 16 de julio de 1867 Juárez volvió a la ciudad de México y se apresuró a convocar elecciones para agosto y enfrentó a tres liberales: Sebastián Lerdo de Tejada, Porfirio Díaz y el mismo Juárez. Por esto sus enemigos se multiplicaron se convirtió en el centro de sátiras y caricaturas políticas.

Juárez deseaba favorecer todas las ramas productivas: inversiones, comunicaciones (en especial líneas telegráficas, caminos y ferrocarriles) y colonización. También le dio prioridad a la educación y en 1867 promulgó una ley que declaraba gratuita y obligatoria la educación elemental y fundaba la Escuela Nacional Preparatoria. Normalizar las relaciones de México fue otra de sus preocupaciones fundamentales, pues la guerra había provocado la ruptura con Gran Bretaña, Francia y España. En 1869 se presentó la oportunidad de ampliar las relaciones mexicanas con dos nuevos estados: el Reino de Italia y la Confederación Alemana del Norte.

Al llegar las elecciones de 1871, Juárez pudo reelegirse, esta vez Díaz no se resignó a la derrota y pronunció el Plan de la Noria el 8 de noviembre, “contra la reelección indefinida”. Juárez murió en la silla presidencial el 18 de julio de 1872; Lerdo, presidente de la Suprema Corte asumió el ejecutivo. Enseguida convocó a elecciones, en las que fue elegido ya que compartía los mismos principios que Juárez y su habilidad le permitió restablecer el Senado y convertir las leyes de Reforma en constitucionales.

La sucesión presidencial volvió a ser causa de discordia; Lerdo aspiraba a ser reelegido pero Díaz no esperó a que se efectuaran las elecciones y se adelantó a pronunciarse con el Plan de Tuxtepec, en el que acusaba a Lerdo de “violaciones a la constitución”. Díaz se trasladó a Brownsville a fines de 1875, desde donde invitó a gobernadores y comandantes militares regionales a sumarse a la lucha.

El general Mariano Escobedo mantuvo en jaque a los rebeldes y efectuadas las elecciones en septiembre de 1876, Lerdo fue declarado electo, el presidente de la Suprema Corte de Justicia José María Iglesias inició una revuelta en Salamanca y recibió poco apoyo pero su rebelión favoreció la causa de Díaz quien al frente del ejército, el 11 de noviembre derrotaba a las tropas federales en el poblado de Tecocac.

Díaz ofreció reconocer a Iglesias como presidente provisional si dividía el gabinete en los partidarios de ambos y él ocupaba la Secretaría de Guerra. Al no aceptar Iglesias, Díaz optó por una medida drástica y el 23 de noviembre ocupó la ciudad de México al frente de un ejército, una semana más tarde asumía la presidencia.

Los 19 estados, cuatro territorios y un distrito federal se habían convertido para 1869 en 28 estados y un territorio. El desorden y la inseguridad de los caminos causaron pérdidas a los comerciantes e improductividad a las haciendas. Los profesionistas a excepción de algunos médicos y abogados pasaron a engrosar la burocracia. Los trabajadores mineros perdieron las ventajas de que habían gozado y fueron desplazados en los cargos técnicos por europeos. Los nuevos ritos y festejos cívicos, que legitimaban el nuevo orden y que trataban de competir con las fiestas religiosas, se impusieron poco a poco.



La tarea de alfabetizar a la población se confió a la Compañía Lancasteriana, fundada en 1822; llegaron maestros extranjeros a ofrecerse como tutores o a establecer escuelas particulares. En cambio las universidades perdieron su prestigio y fueron sustituidas por academias encargadas de difundir conocimientos científicos y por los nuevos institutos de ciencias y artes promovidos por los republicanos, los cuales iban a educar a la generación que haría su entrada a la política a mediados del siglo.

Los calendarios y almanaques cumplieron con la tarea de difundir noticias históricas y científicas. La politización iniciada en 1808 y la constitución del nuevo Estado favorecieron la impresión de periódicos, folletos y hojas volantes de carácter político. La iglesia perdería el registro de nacimientos, casamientos y muertes y sus bienes con la Reforma; todo ello la imposibilitó para prestar los servicios sociales que había dispensado en sus hospitales, escuelas y asilos.

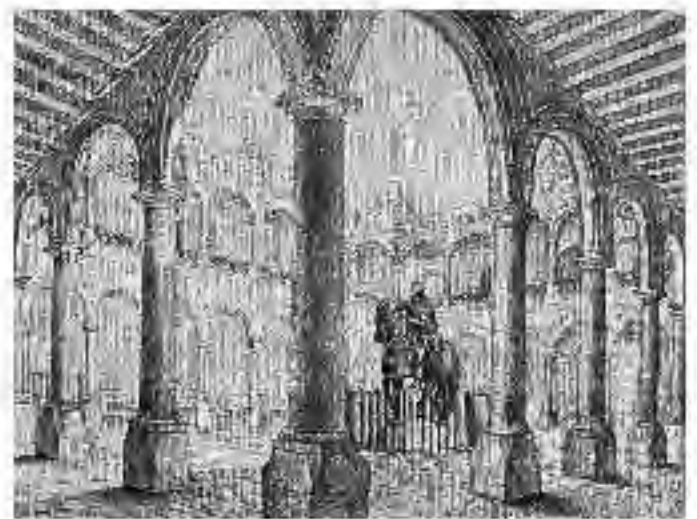
Las confrontaciones políticas obligaron a los intelectuales, procedentes en su mayoría del periodismo a comprometerse desafiando la censura o combatiendo la dictadura. En las décadas de 1860 y 1870 la prensa alcanza gran madurez y los gobiernos liberales respetaron la libertad de prensa a pesar de sus excesos, mismos que la convirtieron en el “cuarto poder”.

La intervención francesa despertó un nacionalismo que iba a permear todas las formas culturales, el arte, la literatura y la música. Ignacio Manuel Altamirano fue su principal promotor con sus tertulias literarias y su revista Renacimiento, y abrió sus páginas a escritores liberales y conservadores. El nacionalismo hizo florecer la novela costumbrista y la histórica, que empezaron a imprimirse por entregas. Este ambiente favoreció la fundación de sociedades académicas, como la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, el Liceo Mexicano y la Academia Mexicana de la Lengua.

La Academia de San Carlos se renovó durante la guerra con Estados Unidos y las artes plásticas recobraron poco a poco su importancia. Juárez rebautizó la Academia como Escuela Nacional de Bellas Artes. En la pintura los paisajes y temas históricos sustituyeron a los religiosos, siendo José María Velasco la figura más

destacada; mientras la litografía y la caricatura se convertían en instrumentos de ataque al servicio de la política; la música, la arquitectura y la escultura tomaron un gran auge en la sociedad. El endiosamiento de la ciencia y la entrada del positivismo dieron gran impulso con lo que las academias especializadas se multiplicaron e impulsaron la profesionalización al ser clausurada definitivamente la vieja Universidad en 1865.

La investigación científica también se benefició de la labor de médicos, naturalistas, geógrafos, químicos y geólogos, impulsada por la Comisión Científica, Literaria y Artística de México (1864-1869), al fomentar contactos y viajes científicos al Viejo Mundo. Aunque sus frutos se verían más tarde, la publicación de traducciones e informes en el Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística sentaron las bases para su desarrollo.



Se llama códices, del latín: *codex* –libro manuscrito, a los documentos pictóricos o de imágenes realizados como productos culturales de las grandes civilizaciones que surgieron y se desarrollaron en Mesoamérica. En estos manuscritos se fijaron los conocimientos de los antiguos pueblos, por lo cual podemos saber de sus logros y avances culturales y científicos, creencias religiosas, ritos y ceremonias, historia, genealogías y alianzas de los señores, nociones geográficas, sistema económico, cronología, etc. Los códices se utilizaban en gran medida para enseñar en el Calmecac, donde servían de recordatorio de largos poemas religiosos, anales históricos o canciones litúrgicas.

A los códices se les clasifica de acuerdo a:

Sus **orígenes**: se agrupan con el nombre de la civilización a la que pertenecen: azteca, maya, mixteca, etc.

La **época**: se toma en cuenta el periodo en que fueron hechos, si son prehispánicos o coloniales y cuando es posible saber el siglo.

El **soporte**: estos pueden ser de piel de venado, papel de maguey, tela de algodón tejida en tela de cintura, papel amate y pergamino, éstos dos últimos se utilizaban en los códices coloniales.

El **formato**: existen la tira de piel o papel amate en forma horizontal que se puede guardar como rollo o biombo, otra forma es la de lienzo.

El **contenido temático**: Las temáticas se pueden dividir en siete grandes grupos:

**1. Calendárico-rituales:**

- Almanaques de 260 días
- Calendarios de 18 meses
- Ruedas calendáricas

Son, posiblemente, los más típicos y famosos,



en éstos se encuentra la información de carácter mitológico, sobre la cosmovisión y otros aspectos relativos a las divinidades, ceremonias, rituales, etc.

**2. Históricos.** Se tratan de narraciones de acciones, generalmente de carácter bélico, fundación de ciudades o historias de señores y reyes, con indicación de nacimientos, matrimonios, muertes, etc..

**3. Genealógicos.** Muestran las relaciones de parentesco, se halla profundamente relacionado con lo histórico.

**4. Cartográficos.** En este rubro se encuentran los mapas, los cuales se clasifican en tres categorías: manuscritos cartográficos que son los mapas; manuscritos histórico-cartográficos que son mapas que incluyen información histórica y genealógica; mapas o planos de propiedad donde se incluyen los campos de cultivo y algunas casas.

**5. Económicos.** Tienen información acerca de la vida civil y fiscal de los pueblos prehispánicos, en este conjunto se incluyen los mapas y planos de propiedad de tierras. Se dividen en:

- Catastros
- Censos
- Registros financieros
- Planos de propiedad
- Tributos

**6. Etnográficos.** Son los documentos que describen explícitamente costumbres o comportamientos y las leyes indígenas.

**7. Misceláneos**

- De litigios
- De historia natural

Los códices se elaboraban en las llamadas “casas de códices” o *amoxcalli*, los cuales eran bibliotecas y talleres donde los escribas elaboraban o copiaban libros o códices, estos escribas eran llamados *tlacuilos*, que también eran intelectuales, astrónomos o sacerdotes ya que eran educados en escuelas especializadas dentro del Calmecac.

Los colorantes que fueron utilizados eran de procedencia mineral y vegetal, aunque también se usaron colorantes de origen animal. Los colores más usados eran: rojo, verde, amarillo, ocre, azul, gris, sepia, rosa y morado.

Mediante el uso de plantas y hojas diversas se logró el bermellón y el anaranjado se lograba con el *xochipalli*, una planta semejante a la artemisa. Obtenían el amarillo claro de *zacatlaxcalli*, y el amarillo oscuro de *tecozahuatl* y la *xochipalli* o “tintura de flores”. El añil o *xiquilitl* se usaba para el azul y el verde se obtenía con la mezcla de los materiales del amarillo y del azul. El tizatl se utilizaba para blanquear y el negro se conseguía con el humo de ocote.

Se utilizaban simultáneamente varios sistemas de escritura o niveles de escritura: **glifos pictográficos, ideográficos y fonéticos**; una buena parte de la escritura usada en los códices se considera pictográfica, es decir, pinturas de objetos o acciones.

Los nahuas poseían ideogramas adecuados para representar conceptos, como el de dios (*teotl*), simbolizado a su vez por un Sol; el movimiento (*ollin*), el de la vida (*yoliliztli*), etc. Tenían asimismo símbolos para indicar la noche (*yohualli*); el día (*ilhuitl*).

La palabra se representaba con una voluta que sale de la boca de quien habla; el canto por volutas floridas.





En un mismo códice se pueden encontrar tanto glifos pictográficos como ideográficos. Los símbolos iconográficos también llamados emblemas, son generalmente de carácter religioso, que están expresados por medio de la combinación de varios símbolos o glifos.

Para leer los códices, éstos se colocaban completamente extendidos, horizontalmente, protegidos por esteras (petates), en el suelo. El *tlacuilo*-lector y los oyentes se situaban alrededor del manuscrito; podían así verlo en su totalidad y moverse en torno a él.

Los diferentes asuntos de los que tratan los códices se distribuyen en cada página, enmarcados en su mayoría por líneas rojas, de tal manera que escenas completas, dioses y signos de los días, solos o acompañados de numerales, quedan individualizados para efectuar el registro.

Asimismo, existe un patrón general para iniciar la lectura de cada una de las largas tiras que se usaban horizontalmente: en el *Borgia*, el *Fejérváry Mayer* y el *Laud*, se comienza la lectura de derecha a izquierda, mientras que en el *Vaticano B* y el *Cospi*, se realiza de izquierda a derecha. En sus diversas secciones existen variantes, la más usada es la del bustrofedon o lectura en zigzag, de abajo hacia arriba; además, llama la atención que el dios principal de cada escena esté orientado siguiendo ese sentido, así los dioses se convierten en marcadores gráficos o guías para indicar la secuencia de la lectura.

A los códices se les sitúa en áreas culturales comprendidas entre el sur de Puebla y el noreste de Oaxaca, en el Posclásico entre los siglos XII y XIII d.C., por eso se utiliza el criterio denominado **Mixteca-Puebla**, porque en esas dos regiones se presentó en su forma más típica e intensa, debido al estilo que se manejaba llamado "internacional" el cual predominó en gran parte de Mesoamérica durante el Posclásico y que tiene como características importantes las formas elegantes con proporción particular y amplio esquema de colores, además de la considerable uniformación de imágenes y símbolos.

El estilo de las obras Mixteca-Puebla, se caracteriza por su amplia gama cromática, en ellas predominan

los colores negro, café, ocre, amarillo, naranja, rojo y blanco.

Las áreas de color aparecen encerradas por una gruesa línea oscura, generalmente negra, denominada línea-marco; ésta no varía de grosor ya que no se usa para delinear formas sino para aislarlas. El color se aplica con igual intensidad en toda la superficie, sin sombreados ni degradados.



En lo que se refiere a la representación de seres humanos, animales y otros objetos se aprecia un proceso de simplificación en el cual resultan ser figuras rígidas. El cuerpo humano se representa con mucha frecuencia constituyendo el centro de las escenas, las proporciones no son anatómicamente correctas; la cabeza,

las manos y los pies suelen ser más grandes en relación al tronco, la cabeza cabe dos o también tres veces en la distancia del cuello al pie.

La oreja tiene una forma similar al corte transversal de un hongo, la mano derecha puede aparecer en el brazo izquierdo y viceversa de igual forma los pies que también solían ser curvos y salían los dedos de las sandalias, se dibujan las uñas tanto a las manos como a los pies. Las figuras que componen una escena pueden ser representadas en diversas escalas o tamaños para dar la sensación de cercanía, ya que los personajes principales siempre estaban en primer plano.

El hecho de que los nombres de los códices estén en latín o bien tengan el nombre de un lugar o persona se debe a que los primeros investigadores empezaron a identificar individualmente los documentos, dándoles nombres diferentes, al principio en latín. Al nombre genérico codex (libro manuscrito) se le agregaba el nombre propio del lugar en que se conservaba: *Vindobonensis* (de Viena), *Dresdensis* (de Dresden), *Borbonicus* (del Palais Bourbon); del poseedor: *Borgia*, *Fejérváry Mayer*, *Cospi*; de la institución que lo guardaba: *Vaticanus*; a veces del investigador: *Nuttall*.



Uno de los grupos de códices más grandes es el **Grupo Borgia**, en el cual uno de los criterios que unifican este grupo de códices es su aspecto religioso, los códices comprendidos en este grupo son:

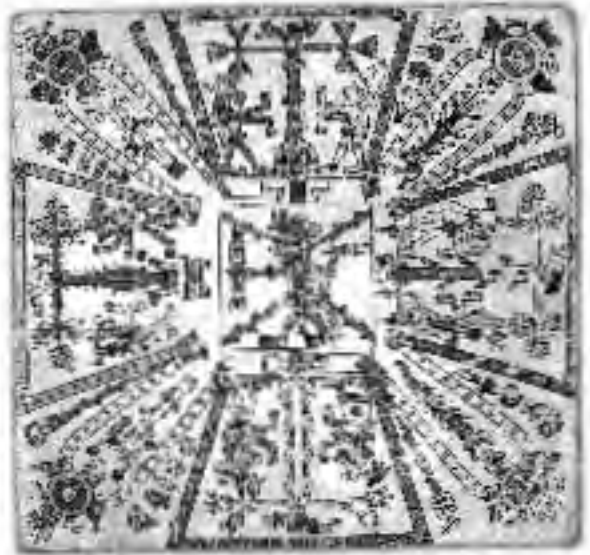
el **Códice Borgia**, está hecho en piel, el cual está en forma de biombo desplegado mide 10 m y plegado consta de 39 hojas, de las cuales 38 están pintadas en ambos lados, las hojas miden 26.5 cm por 27 cm y es un libro de presagios (tonalpohualli);



el **Códice Vaticano B**, elaborado con piel curtida, sus hojas miden 13 por 15 cm, desplegado mide 7.35 m de largo, cuenta con 49 hojas de las cuales 48 están pintadas por ambos lados, tiene forma de biombo y contiene cubiertas de madera, libro de presagios (tonalpohualli);



el **Códice Fejérváry Mayer**, hecho con piel curtida de animal, tiene 23 hojas de las cuales 22 se pintaron por los dos lados, las hojas miden entre 16 y 17 cm por lado, desdoblado mide 4 m y trata acerca de dioses y símbolos relacionados al tonalpohualli;



el **Códice Laud**, elaborado con piel curtida de animal, desplegado mide 3.98m, tiene 24 páginas pintadas en ambos lados, las cubiertas son de piel, sus páginas miden 15.7 por 16.5 cm





y el **Códice Cospi**, hecho con piel de venado, consta de 20 hojas, de las cuales 13 se encuentran pintadas, extendido mide 3.64 m, sus hojas miden 18 por 18 cm, su contenido es ritual y calendárico.



El grupo de los **Códices Mixtecos** comprende de seis ejemplares: **Códice Becker**, hecho con piel, está plegado a manera de biombo, tiene 16 hojas, divididas en tres fragmentos, pintadas en uno de sus lados, extendido mide 18.7 por 396.4 cm, tiene temática histórica;



**Códice Vindobonense** realizado en piel, plegado a manera de biombo, tiene 52 hojas pintadas en ambos lados, con cubiertas de madera, las hojas miden 22 por 26 cm es de carácter ritual-calendárico e histórico;



**Códice Bodley**, de piel, doblado a manera de biombo, tiene 23 hojas, 20 están pintadas en ambos lados, miden 26 por 29 cm, la temática es histórica;



**Códice Nuttall**, realizado en piel, en forma de biombo, consta de 47 hojas que miden 19 por 25.5 cm, es un códice histórico;



**Códice Colombino**, hecho de piel, tiene forma de biombo, consta de 24 hojas, divididas en cuatro fragmentos, sus hojas miden 18.5 por 25.5 cm y extendido mide 6.06 m es de carácter histórico;



**Códice Selden** está hecho de piel, en forma de biombo, contiene 20 hojas pintadas en uno de sus lados, las hojas miden 27.5 por 27.5 cm aproximadamente y el tema es histórico.



Los **Códices Aztecas** son dos: **Códice Borbónico**, es calendárico-ritual, hecho con papel indígena, plegado a manera de biombo, contiene 36 hojas que miden 39 por 39.5 cm aproximadamente



y el **Tonalamatl de Aubin**, de papel indígena, forma de biombo, tiene 18 hojas que miden 24 por 27 cm, es un códice con temática calendárico-ritual.



Los **Códices Mayas** se distinguen de los demás manuscritos mesoamericanos por su sistema de registro al que se puede llamar **escritura**. Éste método también suele denominarse **logográfico** porque permite escribir palabras y descubrir frases completas. Pero también tenían influencias del estilo Mixteca-Puebla ya que los delineados son gruesos, las figuras humanas y la arquitectura son escaladas y las bases para representarlas son las mismas, el cuerpo humano aparece de perfil, la oreja en forma de hongo, los dedos de los pies son curvos.

Aproximadamente fueron hechos entre el periodo Clásico Temprano (300-600 d.C) y el Clásico Tardío (600-900 d.C.). La temática general de los códices mayas es de carácter adivinatorio y la mayor parte de sus páginas están estructuradas a base de almanaques, es decir, de registros calendáricos que señalaban ceremonias y augurios relacionados con temas como el año nuevo, la agricultura, la cacería, la época de lluvias, el tejido, la deidad de la Luna, etc.

El grupo de los **Códices Mayas** está compuesto de tres ejemplares: **Códice de Dresden** de carácter calendárico-ritual, manufacturado en papel amate, plegado a manera de biombo, tiene 39 hojas pintadas en ambos lados, cuatro están en blanco, las hojas miden 9 por 20.5 cm y extendido 3.56 m;



**Códice París**, hecho en papel amate, en forma de biombo, contiene 11 hojas que miden entre 20.2 y 25 por 12.5 cm, su largo total es de 1.45 m



y el **Códice Madrid** hecho en papel amate, consta de 56 hojas dobladas en forma de biombo, que miden 22.6 por 12.2 cm aproximadamente, su largo total es de 6.82 m y es calendárico-ritual.



Son la obra de españoles o mestizos, que han sido ilustrados por tlacuilos indígenas o mestizos. Los códices se siguieron produciendo después de la Conquista, por eso del siglo XVI al XVIII surgen los códices llamados “coloniales” que permiten conservar el antiguo sistema de “escribir pintando”. En estos nuevos documentos los escritores-pintores incorporan elementos europeos llegando así a los llamados **Códices Mixtos** y los del **Grupo Techialoyan**.

Aunque se siguieron utilizando los materiales tradicionales, también llegó el papel europeo que se empezó a utilizar desde el siglo XVI. Otro formato que persistió fue el de los lienzos cuadrangulares que se utilizaron en la elaboración de mapas y en registros histórico-cartográficos, éstos eran confeccionados con telas de diferentes clases de algodón o de fibras duras, ahora la presentación era en forma de libro.

También tratan de varios temas como lo son mapas, secciones calendárico-religiosas, relatos históricos, jurídicos, genealogías, relaciones de tributos, económicos, etc. Algunos de los códices son copias de documentos más antiguos o podría decirse segundas versiones de un tema.

Los *códices calendárico-rituales* son los calendarios prehispánicos adivinatorios de 260 días, a este grupo corresponden las ruedas calendáricas que incluyen calendarios rituales, civiles y ciclos de 52 años; en éstos se encuentra *Ruedas calendáricas de Veytia*.





Por otra parte están los *mapas y planos* que fueron pintados a la usanza prehispánica, el uso del espacio, la orientación, las distancias, las proporciones de los elementos geográficos, las construcciones, los caminos, etc., los más representativos de este género son el *Mapa de Tepecuacuilco* y los *Mapas I y II del Códice Kingsborough*.



Los *códices históricos* abarcan una gran lista de documentos de formatos y materiales diferentes, en algunos se muestra la historia local de un señorío o de un conjunto de grupos étnicos como en el *Códice Azoyú* y en la *Historia tolteca-chichimeca*, a diferencia de otras abarcan historias regionales y simultáneas como en la *Tira de Tepexpan* y en el *Códice en cruz*. También se hacía el registro de varios acontecimientos históricos como en el *Lienzo de Tlaxcala* y la *Tira de la Peregrinación*.



En los *códices económicos* se muestran las llamadas “cuentas de la gente” o censos, así como los códigos de tributos donde eran registradas las relaciones de pagos (*Matrícula de Huexotzingo* y el *Códice Vergara*), pagos a encomenderos (*Memorial de Tepetlaoztoc* o *Códice Kingsborough*); también de tributos entregados al ministro de la iglesia (*Códice de Teloloapan*) y de tributos locales a funcionarios indígenas y la caja de la comunidad (*Códice de Otlazpan*), además de los registros financieros y libros de cuentas (*Códice Sierra*).

En este rubro se colocan los *códices catastrales*, en los que se registran terrenos y a sus propietarios como en el *Códice de Santa María Asunción* y el *Códice de Tlamapa*; los planos de propiedades *Plano parcial de la ciudad de México* o *Plano en papel maguey*, el cual es de grandes dimensiones. También cabe señalar a los registros de linderos y territorios de los pueblos relacionados con la tenencia de la tierra.



Los *códices jurídicos* o también llamados de litigios, que son los testimonios de los indígenas presentados durante procesos de lo civil, lo administrativo o lo criminal que se generaban entre indígenas y españoles o entre miembros de las comunidades indígenas.

En algunos códigos fueron agregadas glosas en alfabeto latino, los sistemas de escritura indígena integrados por elementos pictográficos, ideográficos y fonéticos que se adaptaron a los cambios y pudieron resolver las difi-

cultades que trajo la incorporación del castellano para continuar con la función social que tenían los códices en la época prehispánica.



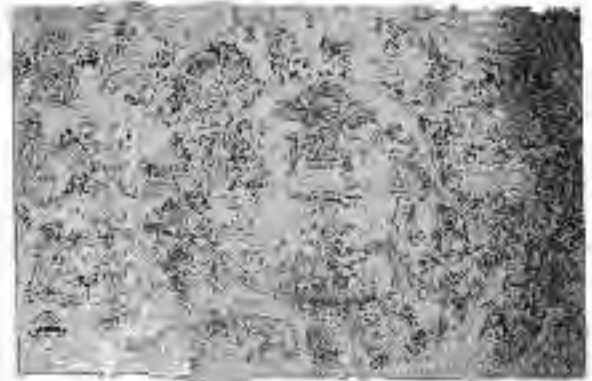
Los *códices mixtos* surgieron de la necesidad por establecer una comunicación adecuada entre los indígenas y los conquistadores. Se caracterizan por la mezcla de registros de glifos y de personajes de tradición indígena con cifras y fechas en números arábigos y romanos, además de textos alfabéticos relacionados con el tema del código.



Al igual que los códices prehispánicos, los coloniales se clasifican de acuerdo a las personas que los encontraron (*Código Pérez*), al material del que fueron hechos (*Plano en Papel Amate*), el formato (*Tira de la Peregrinación*, *Rollo Selden*), el lugar de procedencia (*Código de Tlaxcala*), temática (*Matrícula de Tributos*).

El grupo más importante de códices coloniales, es el grupo *Techialoyan*, en el cual los textos están en nahuatl, al principio son largos y cuando hay ilustraciones éstos se acortan; las ilustraciones son pintadas en acuarela, el formato es de libro europeo aunque también hay ejemplares elaborados en rollo; los dibujos y los textos fueron hechos directamente en el papel de amate.

La estructura de éstos documentos consta básicamente en una primera sección, el discurso histórico, un texto en nahuatl que hace referencia a la escena; más adelante se dan noticias de los ancestros, las peregrinaciones, los fundadores de la comunidad y los primeros asentamientos, también se agregan datos de la nobleza. En una segunda parte se menciona la Conquista, la predicación del Evangelio, la llegada de las nuevas autoridades civiles, los escudos de armas.



En éste grupo existe una excepción, el **Código García Granados** ya que sigue algunos patrones de los códices prehispánicos, como el formato y el contenido, consiste de una tira larga que mide 6.74 m de largo por 49.5 cm de ancho, pintado por ambos lados, algo que lo diferencia de los antiguos códices es que tiene aplicaciones de oro.





Éste documento trata la demostración de la legitimidad de las ramas de nobles que sobrevivieron hasta la etapa colonial, así como el recuento de posesiones que reclamaban en calidad de tierras patrimoniales. Algo sumamente original fue el uso del “nopal genealógico”, en donde se representó a los gobernantes de México-Tenochtitlán y México-Tlatelolco.



También aparecieron los **Códices Testerianos**, se les llama así al grupo de documentos pictóricos indígenas tradicionales en forma de cuadernillos donde se encuentra la doctrina y el catecismo cristianos realizados en pictografías; fueron hechos de papel europeo, se dice que fueron elaborados por los frailes franciscanos ya que el estilo era utilizado por un religioso llamado Jacobo de Testera, de ahí su nombre. Aunque también pudieron ser realizados por los tlacuilo ya que las imágenes corresponden al sistema de escritura indígena, los cuales fueron adaptándose al estilo europeo que los españoles trajeron. El sistema pictórico testeriano es una de las ramas del sistema de escritura ancestral que floreció en la época colonial en los manuscritos religiosos cristianos y que perduró hasta el siglo XVIII.



La figura más importante del siglo XVI en la Nueva España fue fray Bernardino de Sahagún (1499-1590) ya que se dedicó al estudio de las culturas indígenas y promovió la creación de un mayor número de documentos con textos en nahuatl y pinturas. El objetivo de Bernardino de Sahagún era el de conocer profundamente la cultura de los pueblos del centro de México y especialmente su religión con el fin de proceder a su evangelización de la manera más adecuada. Sahagún elaboró cuatro manuscritos: los *Códices Matritenses*, el *Manuscrito de Tolosa* y el *Códice Florentino*.

Dentro del grupo de los **Códices Matritenses** se encuentran los *Primeros Memoriales*, los cuales están divididos en cuatro secciones o capítulos:

- 1) Dioses o *Teteo*,
- 2) Cielo e Infierno ,
- 3) Señorío o *Tlatocáyotl* y
- 4) Cosas humanas o *Tlacáyotl*

En éste manuscrito se concentra el mayor número de pictografías de los *Códices Matritenses*: 544 en total.

Los *Códices Matritenses* contienen pictogramas y se divide en los *Primeros Memoriales* y los *Memoriales en Tres Columnas*. En el capítulo I de los *Primeros Memoriales* trata de las fiestas de las 18 veintenas y la celebración de Atancualiztli, de varios rituales y ofrendas a los dioses 41 figuras de divinidades.

El capítulo II es acerca del Cielo y del Infierno, contiene 20 ilustraciones de fenómenos celestiales, los 52 años del ciclo y los 260 días del *tonalpohualli*.

El tema del capítulo III habla sobre el Señorío donde se ilustran los 42 soberanos de México-Tenochtitlán, Tezcoco y Huexotla, varias escenas de justicia e ilustraciones de vestidos y de personajes masculinos y femeninos sentados.

El capítulo IV trata de las Cosas Humanas, hay 67 ilustraciones que reproducen vestidos e insignias de guerreros.

Entre los años 1575 y 1577 se realiza el manuscrito más completo: el **Códice Florentino**, con versión en nahuatl y en castellano, ilustrado con aproximadamente 1850 dibujos. Consta de tres volúmenes de 345, 372 y 493 folios de papel europeo, encuadrados en piel con hierros de estilo renacentista. El libro se pensó para realizarse en cuatro tomos, pero al final solamente se elaboraron tres y éstos fueron subdivididos en 12 libros.

El texto fue escrito en dos columnas, donde la columna derecha correspondía al texto en nahuatl, el cual era el más largo; así la columna izquierda contenía el texto en español y como era un texto más corto se aprovechó ese espacio para colocar las ilustraciones que eran de un estilo europeo y los motivos ornamentales.

El contenido e ilustraciones de los doce libros del **Códice Florentino** son:

- 1) **Dioses:** 33 ilustraciones.
- 2) **Ceremonias de los 18 meses:** 49 ilustraciones y apéndice sobre costumbres religiosas, 17 ilustraciones.
- 3) **Origen de los dioses y mitología:** 14 ilustraciones, apéndice del más allá y educación, 5 ilustraciones.
- 4) **Almanaque adivinatorio y varias costumbres:** 101 ilustraciones, apéndice sobre el calendario, escrito solamente en español, contiene 3 tablas calendáricas.
- 5) **Augurios:** 7 ilustraciones, apéndice de supersticiones con dos ilustraciones.

6) **Filosofía moral:** consta de 52 ilustraciones acerca de plegarias a los dioses, discursos de señores, exhortaciones morales, matrimonio y nacimiento, adagios, adivinanzas y metáforas.

7) **Filosofía natural:** fenómenos celestiales (sol, luna, estrellas, etc.) y la cuenta de los años con 20 ilustraciones, la última ilustración es una rueda calendárica.

8) **Los Señores de Tenochtitlán, Tlatelolco, Tezcoco y Huexotla:** trata acerca de las costumbres y la educación, contiene 100 ilustraciones.

9) **Mercaderes y artesanos:** con 39 y 71 ilustraciones respectivamente.

10) **El pueblo:** vicios, virtudes, ocupaciones, enfermedades del cuerpo y naciones de México, 197 ilustraciones.

11) **Historia natural:** animales, pájaros, árboles, etc., contiene 965 ilustraciones.

12) **La conquista de México y Tlatelolco por los españoles:** 161 ilustraciones.



# ANEXOS

---





Lugar:  
Tepexpan

Título del objeto:  
Cráneo perteneciente al  
“Hombre de Tepexpan”.

Breve descripción del objeto:  
Restos humanos más antiguos de Mesoamérica (12  
000 al 20 000 a.C.)

Ubicación de la imagen:  
Enciclopedia Océano de México, Tomo 2  
España pag. 374



Lugar:  
Mesoamérica

Título del objeto:  
Elote

Breve descripción del objeto:  
Recolección del maíz domesticado en Mesoamérica.

Ubicación de la imagen:  
Enciclopedia Océano de México, Tomo 2  
España pag. 375



Lugar:  
Casas Grandes Chihuahua. Actualmente en el Museo  
Nacional de Antropología e Historia

Título del objeto:  
Vasija-Efigie de la cultura de los pueblos indios

Breve descripción del objeto:  
Vasija destinada al uso doméstico con formas sencillas y cuerpo globular. Decorada con líneas o bandas rectilíneas que forman figuras geométricas.

Ubicación de la imagen:  
Escultura y cerámica del México Antiguo.  
Wensthem, Paul  
Ediciones ERA 1ª edición. México, 1980 pag.207



Lugar:  
San Lorenzo, Estado de Veracruz.

Título del objeto:  
Cabeza colozal No. 1

Breve descripción del objeto:  
La cabeza colosal une la monumentalidad de la concepción con la esmerada ejecución del detalle. Personificación de un miembro de la nobleza.

Ubicación de la imagen:  
Escultura y cerámica del México Antiguo.  
Wensthem, Paul  
Ediciones ERA 1ª edición. México, 1980 pag.107



Lugar:  
Villahermosa, Tabasco. Museo Parque de la Venta

Título del objeto:  
Estela No. 2

Breve descripción del objeto:  
Estela elaborada en piedra, probablemente jade o cristal de roca.

Ubicación de la imagen:  
Escultura y cerámica del México Antiguo.  
Wensthem, Paul  
Ediciones ERA 1ª edición. México, 1980 pag.113



Lugar:  
Monte Albán, Oaxaca

Título del objeto:  
Pirámide

Breve descripción del objeto:  
Pirámide escalonada, edificio o un basamento.

Ubicación de la imagen:  
Enciclopedia Océano de México, Tomo 2  
España pag. 384



Lugar:  
Nordeste del valle de México

Título del objeto:  
Teotihuacan

Breve descripción del objeto:  
Área de las ruinas de Teotihuacán

Ubicación de la imagen:  
Enciclopedia Océano de México, Tomo 2  
España pag. 382



Lugar:  
Nordeste del valle de México

Título del objeto:  
Pirámide del Sol

Breve descripción del objeto:  
Edificio monumental que rodea la avenida central de la ciudad de Teotihuacán.

Ubicación de la imagen:  
Enciclopedia Océano de México, Tomo 2  
España pag. 383





Lugar:  
Teotihuacán

Título del objeto:  
Quetzalcóatl

Breve descripción del objeto:  
Está ubicada en el Templo de Quetzalcóatl.  
Su fachada es una de las más hermosas de la  
arquitectura mesoamericana.

Ubicación de la imagen:  
Enciclopedia Océano de México, Tomo 2  
España pag. 381



Lugar:  
Códice Borgia

Título del objeto:  
Tláloc, Dios de la Lluvia del Este

Breve descripción del objeto:  
Muestra los rasgos característicos de Tláloc: sus col-  
millos salientes, sus ojos rodeados de un círculo y  
con cabezas cortadas en cada mano

Ubicación de la imagen:  
Escultura y cerámica del México Antiguo.  
Wensthem, Paul  
Siglo XXI Editores S.A. de C.V. 1ª edición 2000  
pag.112



Lugar:  
Teotihuacán

Título del objeto a reproducir:  
Máscara de onix

Breve descripción del objeto:  
Máscara de estilo Teotihuacano que representa a un  
sacerdote y pertenece al periodo Clásico.

Ubicación de la imagen:  
Enciclopedia Océano de México, Tomo 2  
España pag. 380



Lugar:  
Palenque, Chiapas

Título del objeto:  
Palacio de Palenque

Breve descripción del objeto:  
Conjunto arquitectónico construido en varias etapas,  
posee una torre de tres pisos.

Ubicación de la imagen:  
Enciclopedia Océano de México, Tomo 2  
España pag. 386



Lugar:  
Códice de Florencia

Título del objeto:  
Sacrificio humano

Breve descripción del objeto:  
Ceremonia dedicada al Sol y que servía para que éste siguiera su camino y no deje de brillar.

Ubicación de la imagen:  
Enciclopedia Océano de México, Tomo 2  
España pag. 411



Lugar:  
Tula, Hidalgo

Título del objeto:  
Atlantes de Tula

Breve descripción del objeto:  
Se encuentran en la Pirámide de Quetzalcóatl.

Ubicación de la imagen:  
Enciclopedia Océano de México, Tomo 2  
España pag. 394



Lugar:  
Tula, Hidalgo

Título del objeto:  
Columnas

Breve descripción del objeto:  
Columnas de los Atlantes de Tula sobre la Pirámide de Quetzalcóatl.

Ubicación de la imagen:  
Obras maestras del México Antiguo.  
Siglo XXI Editores S.A. de C.V. 1ª edición 2000  
pag.39



Lugar:  
Museo del Templo Mayor, Ciudad de México

Título del objeto:  
Maqueta de Tenochtitlán

Breve descripción del objeto:  
Representación de la ciudad de Tenochtitlán en su apogeo.

Ubicación de la imagen:  
Enciclopedia Océano de México, Tomo 2 España  
pag. 412



Título del objeto:  
**Representación de los pipiltin y de los macehualtin**

Breve descripción del objeto:  
**Se muestra la división de clases sociales en la sociedad prehispánica.**

Ubicación de la imagen:  
**Enciclopedia Océano de México, Tomo 2  
España pag. 407**



Título del objeto:  
**Representación de los barrios o calpullis**

Breve descripción del objeto:  
**Se muestra la división de los barrios, los cuales tenían sus propios patrones y fiestas especiales. Con características de los antiguos calpulli.**

Ubicación de la imagen:  
**Enciclopedia Océano de México, Tomo 2  
España pag. 429**



Título del objeto:  
**La cristianización**

Breve descripción del objeto:  
**Representación de la cristianización, el cual fue uno de los objetivos mayores de la Conquista.**

Ubicación de la imagen:  
**Enciclopedia Océano de México, Tomo 2  
España pag. 424**



Lugar:  
**Museo Nacional del Virreinato. Tepoztlán, Morelos**

Título del objeto:  
**Retrato de Fray Juan de Zumárraga**

Breve descripción del objeto:  
**Representación l Fray Juan de Zumárraga, Obispo de la santa Iglesia Metropolitana de México en el año de 1528.**

Ubicación de la imagen:  
**La utopía mexicana del Siglo XVI.  
Arte Novohispano. Lo bello, lo verdadero y lo bueno.  
Editorial Grupo Azabache 1992 pag. 45**



Título del objeto:  
**Miguel Hidalgo**

Breve descripción del objeto:  
**Miguel Hidalgo toma como estandarte a la Virgen de Guadalupe para darle un carácter nacionalista a la lucha de independencia.**

Ubicación de la imagen:  
**Enciclopedia Océano de México, Tomo 2  
España pag. 443**



Título del objeto:  
**Estandarte del cura Miguel Hidalgo**

Breve descripción del objeto:  
**Estandarte con la imagen de la Virgen de Guadalupe**

Ubicación de la imagen:  
**El primer liberalismo mexicano: 1808-1855  
Vázquez de Knauth, Josefina Zoraida  
Edit. Porrúa 1995 pag. 39**



Título del objeto:  
**Sentimientos de la Nación**

Breve descripción del objeto:  
**Acta donde México se declara independiente, el texto fue presentado por José María Morelos.**

Ubicación de la imagen:  
**Fichas de Historia Patria.  
Editorial Patria S.A. de C.V. 1ª edición 1984  
Apartado No.4 Independencia**



Lugar:  
**Archivo histórico de Condumex**

Título del objeto:  
**Plan de Iguala**

Breve descripción del objeto:  
**Documento donde se promulga le Plan de Iguala el  
24 de febrero de 1821**

Ubicación de la imagen:  
**Editorial Patria S.A. de C.V. 1ª edición 1984  
Apartado No.4 Independencia**



Título del objeto:  
**Constitución de 1857**

Breve descripción del objeto:  
**Portada de la Constitución sancionada y jurada por el Congreso General Constituyente el día 5 de febrero de 1857.**

Ubicación de la imagen:  
**Porfirio. La Guerra (1854-1867)**  
**Enrique Krauze y Fausto Zerón-Medina**  
**Editorial Clío 1993 pag. 26**



Título del objeto:  
**Porfirio Díaz**

Breve descripción del objeto:  
**Poema dedicado a Porfirio Díaz por Heriberto Barrón, el 6 de abril de 1896.**

Ubicación de la imagen:  
**Porfirio. El Poder (1884-1900)**  
**Enrique Krauze y Fausto Zerón-Medina**  
**Editorial Clío 1993 pag. 63**



Título del objeto:  
**Documentos sobre la muerte de Juárez**

Breve descripción del objeto:  
**Varios documentos donde se dá la noticia de que Benito Juárez había muerto el 18 de julio de 1872.**

Ubicación de la imagen:  
**Porfirio. La Ambición (1867-1884)**  
**Enrique Krauze y Fausto Zerón-Medina**  
**Editorial Clío 1993 pag. 41**



## Conclusion

---

Colocar a los códices tanto prehispánicos como coloniales entre los antecedentes del diseño es un punto de partida para analizar el desarrollo de las expresiones gráficas de México a través de su historia.

La narrativa usada en los códices es de una riqueza visual tal que se le considera un precedente inigualable de la comunicación gráfica mexicana, utilizada para acercarnos al conocimiento tanto de la historia como de diversos temas.

No se puede explicar la historia del diseño sin sus antecedentes y que mejor ejemplo que los códices, ya que marcaron el inicio de una historia visual tan rica que nos identifica como país en todo el mundo.



AGUILERA, Carmen  
*Códices de México*  
México, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología,  
2001

ALCINA FRANCH, José  
*Códices mexicanos*  
Madrid, Editorial MAPFRE. Colección Lenguas y  
Literaturas indígenas, 1992

Arqueología Mexicana  
*Códices Coloniales*  
Vol. VII – Num. 38  
México, Editorial Raíces S.A. de C.V. , Julio – Agosto  
1999

Arqueología Mexicana  
*Códices Prehispánicos*  
Vol. IV – Num. 23  
México, Editorial Raíces S.A. de C.V. , Enero –  
Febrero 1997

Arqueología Mexicana  
*El Tonalámatl de los Pochtecas (Códice Fejérváry-  
Mayer).*  
Edición especial. Serie Códices. N. 18  
México, Editorial Raíces S.A. de C.V. , Junio 2005

Arqueología Mexicana  
*La Matrícula de Tributos*  
Edición especial. Serie Códices. N. 14  
México, Editorial Raíces S.A. de C.V. , Noviembre  
2003

AZCUE Y MANCERA, Luis  
*Códices indígenas*  
México, Editorial Orion, 1966

Enciclopedia Océano de México  
Tomo 2  
España, Océano Grupo Editorial

ESCALANTE GONZALBO, Pablo  
*Los códices*  
1a Edición  
México, Editorial Tercer Milenio. Consejo Nacional  
para la Cultura y las Artes, 1998

ESCALANTE GONZALBO, Pablo  
*Nueva historia mínima de México*  
1a Edición  
México, El Colegio de México, 2004

Fichas de Historia Patria  
1ª Edición  
México, Editorial Patria S.A. de C.V. 1984

GUTIERREZ SOLANA, Nelly  
*Códices de México: Historia e interpretación  
de los grandes libros pintados prehispánicos*  
1a Edición  
México, Panorama Editorial, 1992

KRAUZE, Enrique y ZERÓN-MEDINA, Fausto  
*Porfirio. La Ambición (1867-1884)*  
México, Editorial Clío, 1993

KRAUZE, Enrique y ZERÓN-MEDINA, Fausto  
*Porfirio. La Guerra (1854-1867)*  
México, Editorial Clío, 1993

KRAUZE, Enrique y ZERÓN-MEDINA, Fausto  
*Porfirio. El Poder (1884-1900)*  
México, Editorial Clío, 1993

*La utopía mexicana del Siglo XVI. Arte Novohispano.  
Lo bello, lo verdadero y lo bueno.*  
Editorial Grupo Azabache, 1992

VÁZQUEZ DE KNAUTH, Josefina Zoraida  
*El primer liberalismo mexicano: 1808-1855*  
México, Editorial Porrúa, 1995

VILCHIS, Luz del Carmen  
*Diseño. Universo de Conocimiento. Investigación de  
proyectos en la Comunicación Gráfica*  
2a Edición  
México, Centro Juan Acha A.C. 2002

WENSTHEM, Paul  
*Escultura y cerámica del México Antiguo*  
1a Edición  
México, Ediciones ERA, 1980

WENSTHEM, Paul  
*Obras maestras del México Antiguo*  
1ª Edición  
Siglo XXI Editores S.A. de C.V. 2000